UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 20 SET. 2018

Visto el expediente administrativo sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los artículos 31°, numeral 31.4 y 38° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con la Escuela de Posgrado;

Que, concordante con lo dispuesto por el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 685-2011-UNSCH-CU, de fecha 06 de setiembre de 2011, se aprobó la creación del Doctorado en Educación de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación. Este último fue actualizado a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 190-2017-UNSCH-CU, de fecha 08 de marzo de 2017;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1134-2012-UNSCH-CU y modificado con la Resolución Rectoral N° 014-2013-UNSCH-R, de fecha 11 de enero de 2013, se aprobó el pago por servicios de dictado de clases de los docentes de la Escuela de Posgrado de la Univesidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (docentes con vínculo laboral S/.80.00 por hora lectiva dictada y docentes sin vínculo laboral S/.110.00, por hora lectiva dictada);

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2018, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2018-OP-OGPP-UNSCH "Directiva para el Pago de Otras Retribuciones y Complementos al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada mediante Resolución Rectoral N° 269-2018-UNSCH-R, de fecha 04 de abril de 2018;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0949-2018-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898-2018-UNSCH-R

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los *docentes por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado de la* Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PERÍODO	MONTO S/.
01.	ACOSTA MELCHOR, Brunihilda Ailly *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* BS-601 Bases Económicas y Sociales de la Educación	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 142-2018-SPG-FCE-UNSCH*	28-06-18 al 19-07-18	3,840.00
02.	BARBOZA PALOMINO, Gloria Inés *Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia* IA-601 Química Ambiental	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 038-2018-SPG-FIQM-UNSCH*	21-07-18 al 19-08-18	3,840.00
03.	BEDRILLANA ORE, Maria Jesús *Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación* CU-605 Teoría y Doctrina Curricular	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D *Memorando N° 139-2018-SPG-FCE-UNSCH*	21-07-18 al 12-08-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898 -2018-UNSCH-R

04.	CARRASCO BADAJOZ, Carlos Emilio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Biológicas BI-701 Tesis I	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 017-2018-SPG-FCB-UNSCH	05-05-18 al 27-05-18	3,840.00
05.	HINOJOSA VIVANCO, Tony Oswaldo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables EC-703 Evaluación y Monitoreo de Programas y Proyectos Sociales	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 167-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	28-04-18 al 20-05-18	3,840.00
06.	HINOJOSA VIVANCO, Tony Oswaldo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-703 Diseño y Ejecución de Proyectos Sociales	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 170-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	08-05-18 al 31-05-18	550.00
07.	HINOJOSA VIVANCO, Tony Oswaldo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-703 Diseño y Ejecución de Proyectos Sociales	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 168-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898 -2018-UNSCH-R

08.	HUAUYA QUISPE, Pedro *Sección Posgrado:* Facultad de Ciencias de la Educación GE-605 Estadística Aplicada a la Evaluación e Investigación Educacional	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 140-2018-SPG-FCE-UNSCH	21-07-18 al 12-08-18	3,840.00
09.	JAIME FLORES, Manuel Jesús *Sección Posgrado:* Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AD-703 Administración de Potencial Humano	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 176-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	21-07-18 al 19-08-18	3,840.00
10.	MARTINEZ ZEA, René *Sección Posgrado:* Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AU-703 Auditoría Financiera	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 173-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00
11.	MENDOZA ROJAS, Cipriano *Sección Posgrado:* Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil EP-701 Emisiones Gaseosas y Polución Atmosférica	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 318-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 038-2018-SPG-FIMGC-UNSCH	21-07-18 al 11-08-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 898-2018-UNSCH-R

12.	ORE GUTIERREZ, Eusterio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-602 Políticas Públicas	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 159-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	11-05-18 al 31-05-18	550.00
13.	TREJO ESPINOZA, Abrahán Fernando Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia IA-606 Tópicos de Ingeniería Ambiental	Proveído N° 3091 -2018-R Memorando N° 0949-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 501-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 316-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 039-2018-SPG-FIQM-UNSCH	28-05-18 al 27-06-18	550.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000670 22 048 0110 Educación de Posgrado

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado

META: 00001 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos
2.09 2.1.3.1.1.5 Contribuciones a Essalud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 698-2018-UNSCH-R

Artículo 3°.- DISPONER la reducción de la retribución económica otorgada por la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y el artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

Artículo 4°.- DISPONER a la Escuela de Posgrado remita a la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el extracto bancario y las cuentas de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 14° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LORGUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Escuela Posgrado/Órgano Control Institucional
Of. Gral. Informática y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Adm. de Personal/Archivo.

CAZP/gods.